

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 1 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Comercio, sito en C/ Trajano, 17, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Un mes para recurso de alzada ante la Consejería.

Interesada: Sandra Jiménez Duarte.

Expediente: 2015/0232/41/01.

Último domicilio: Avda. de las Ciencias, 4, 2.º D. Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución de Denegación de la Solicitud de Inscripción en el Registro.

Interesado: Lidia Jiménez Duarte.

Expediente: 2015/0233/41/01.

Último domicilio: Avda. de las Ciencias, 4, 2.º D. Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución de Denegación de la Solicitud de Inscripción en el Registro.

Sevilla, 1 de diciembre de 2015.- La Delegada, Susana María López Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»